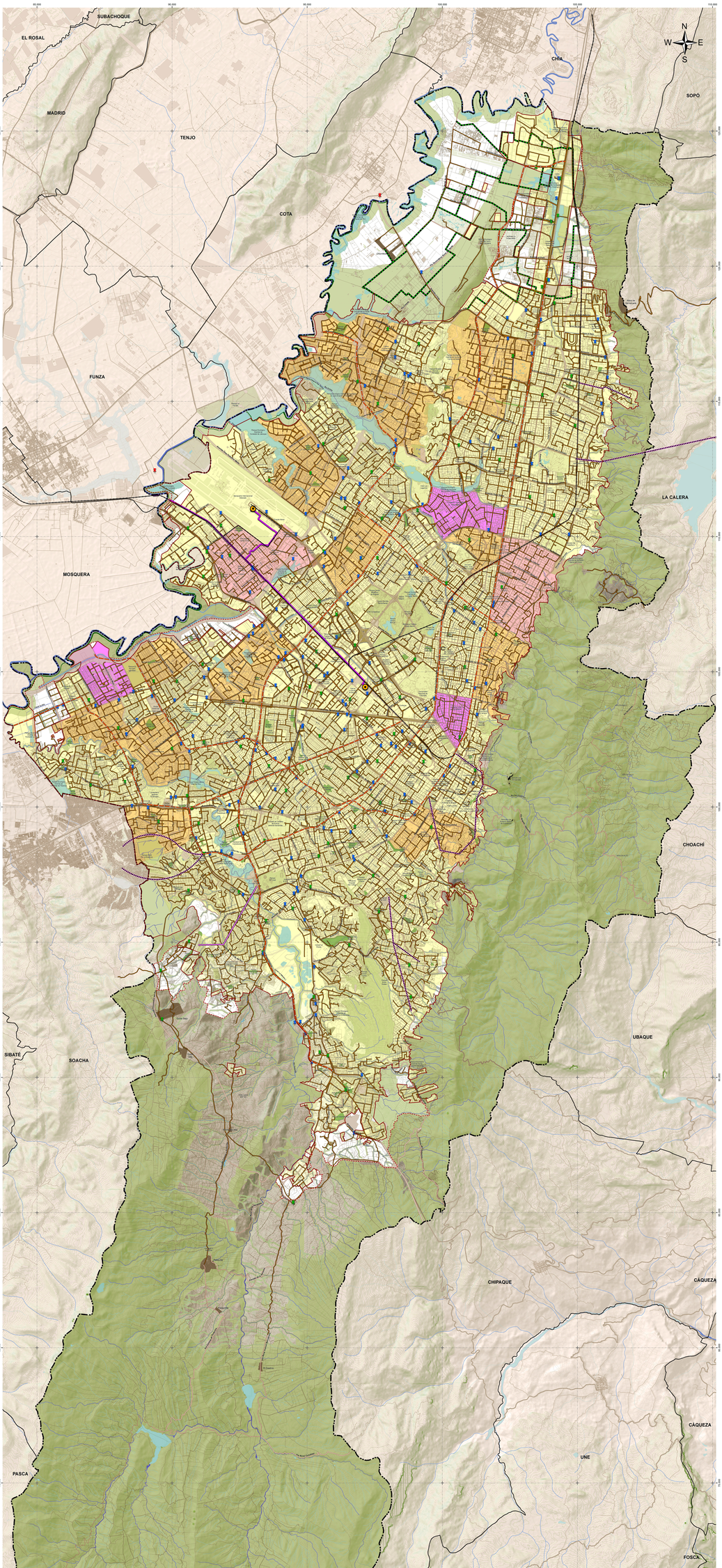


CONVENCIONES

- Límite Distrito Capital
- Perímetro Urbano
- Perímetro expansión
- Límite municipal
- Red vial regional
- Malla vial arterial
- Red Metro
- Red Férrea
- Cable aéreo existente
- Cable aéreo proyectado
- Estructura Ecológica Principal
- Corriente agua
- Sistema hídrico

LEYENDA

ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA

SISTEMA DE GAS NATURAL

Infraestructura del sistema de gas natural

- Estación de regulación puerta de ciudad - City Gate
- Estación reguladora de presión - ERP
- Estación gas natural vehículos
- Redes Gas Natural

Infraestructura de hidrocarburos

- Infraestructura transporte hidrocarburos
- Estación hidrocarburos

ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Brindar soporte territorial para la prestación efectiva de los servicios públicos en el marco de la sostenibilidad y la eficiencia energética

- Redes proyectadas

Áreas priorizadas para la ampliación de capacidades

- Prioridad 1
- Prioridad 2
- Prioridad 3
- Sin estación

Nota: Las prioridades señaladas en este mapa son indicativas y podrán ser ajustadas por el prestador del servicio público en el Distrito Capital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

POT
Plan de Ordenamiento Territorial

SISTEMA DE COORDENADAS

Coordenadas cartográficas Proyección Transversa de Mercator origen del meridiano (74.14850) con el paralelo 4.60049, al cual se le asignaron las coordenadas (1.000.000 m E, 1.000.000 m N) Datum Bogotá, referidas al datum MAGNA-SIRGAS. Cotas referidas al nivel medio del mar Plano de proyección 2000 metros sobre el nivel del mar

FORMULACIÓN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL BOGOTÁ D.C.

Contenido:

SISTEMA GAS NATURAL, SISTEMAS ALTERNATIVOS DE GAS Y OTROS COMBUSTIBLES

Escala: 1: 30.000

1.200 600 0 1.200 2.400 Mts

Fuente: Base de Datos Geográfica POT

Fecha: Diciembre 2021

Decreto:

Mapa No. CU-4.2.6.

Firmas:

Claudia Nayibe López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

María Mercedes Jaramillo Garcés
Secretaria de Planeación

Claudia Andrea Ramírez Montilla
Subsecretaria de Planeación Territorial

Antonio José Avendaño Arosemena
Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos

VoBo:

